



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de diciembre de 2017
Español
Original: francés

Carta de fecha 15 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Adjunto a la presente la recapitulación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Francia en octubre de 2017 (véase el anexo). Este documento se ha elaborado bajo mi responsabilidad tras realizar consultas con los demás miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) François Delattre



Anexo de la carta de fecha 15 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Recapitulación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Francia (octubre de 2017)

Introducción

Bajo la presidencia de Francia, en octubre de 2017, el Consejo de Seguridad celebró 20 sesiones públicas, 3 de las cuales fueron debates abiertos, 2 sesiones privadas y 11 consultas del pleno. El Consejo aprobó dos resoluciones y acordó cuatro declaraciones de la Presidencia y ocho comunicados de prensa. Se organizó una misión del Consejo de Seguridad al Sahel.

De conformidad con la práctica de la Organización, Francia inició su presidencia con la presentación del programa provisional de trabajo del Consejo durante el mes, que fue aprobado en las consultas del pleno del Consejo celebradas el 2 de octubre.

África

Libia

El 5 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2380 \(2017\)](#), en la que se prorrogaba durante un tercer período de un año la autorización establecida por la resolución [2240 \(2015\)](#) para que los Estados Miembros inspeccionaran, como permite el derecho internacional, los buques en alta mar frente a las costas de Libia cuando tuvieran motivos razonables para creer que habían sido, estaban siendo o serían utilizados inminentemente por grupos delictivos organizados para el tráfico de migrantes o la trata de personas desde Libia.

El 10 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia sobre la situación en Libia ([S/PRST/2017/19](#)), en la que hizo suyo el plan de acción de las Naciones Unidas presentado por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, en apoyo de una transición dirigida por Libia que desembocaría en un sistema de gobernanza estable, unificado, representativo y eficaz en el marco del Acuerdo Político Libio, que seguía siendo el único marco viable para poner fin a la crisis política que vivía el país. El Consejo de Seguridad también instó enérgicamente a todos los libios a participar de manera constructiva en el proceso político inclusivo establecido en el Plan de Acción.

Mali

El 5 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa, seguida de consultas privadas, sobre la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). El Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la MINUSMA, Sr. Mahamat Saleh Annadif, hizo una exposición por videoconferencia desde Bamako. El Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Africana y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Abdoulaye Diop, también formuló una declaración por videoconferencia desde Bamako.

El Representante Especial indicó que el período que se examinaba, desde mediados de junio hasta mediados de septiembre, se había caracterizado por un debate sobre un proyecto de revisión de la Constitución nacional y enfrentamientos armados entre la coalición de grupos armados de la Plataforma y la Coordinadora de Movimientos de Azawad. Encomió los esfuerzos de las partes interesadas de Malí,

que habían superado las crisis, pero señaló que persistían las demoras en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Recordó que en septiembre se habían firmado compromisos para poner fin a las hostilidades. Pese a esos avances, la situación de los derechos humanos seguía siendo motivo de preocupación. Destacó los progresos realizados en la lucha contra la impunidad, como la condena del Sr. Aliou Mahamane Touré, y la importancia del régimen de sanciones autorizado poco antes y establecido en virtud de la resolución [2374 \(2017\)](#). Expresó su preocupación por la pérdida casi diaria de vidas de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas provocada por minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados, y reiteró la necesidad de aumentar la capacidad de la MINUSMA. Describió el despliegue de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel como oportunidad a fin de asegurar en Malí un entorno propicio para que la MINUSMA cumpliera su mandato.

El representante de Malí expresó su sorpresa por que el informe del Secretario General indicara que apenas se había avanzado en lo relativo a la aplicación del acuerdo de paz. Reconoció las dificultades a las que se había enfrentado su Gobierno, pero subrayó que se habían logrado avances considerables. Elogió el resultado positivo de la reunión de alto nivel celebrada el 20 de septiembre en Nueva York y recordó la determinación del Gobierno de Malí de aplicar el acuerdo de paz lo más rápido posible. Acogió con agrado la imposición del régimen de sanciones y el mayor despliegue de patrullas mixtas. Añadió que se había programado la celebración de elecciones locales y regionales antes de finales de 2017 y que el referendo sobre el proyecto de Constitución no se había cancelado, solo se había aplazado. Solicitó el refuerzo de las capacidades operacionales de la MINUSMA y una mayor coordinación entre la Misión y las fuerzas de defensa y seguridad malienses. Por último, transmitió sus condolencias por las víctimas en la frontera entre el Níger y Malí, y pidió un apoyo más coherente a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, recalcando que esa violencia subrayaba la necesidad de un despliegue rápido.

El 6 de octubre, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre Malí, en el que expresaba su profunda preocupación por las demoras persistentes en la aplicación plena de las disposiciones fundamentales del acuerdo de paz e instaba al Gobierno de Malí y los grupos armados de la Plataforma y la Coordinadora a adoptar medidas urgentes y concretas para cumplir plenamente y con rapidez sus obligaciones pendientes en virtud del acuerdo. En otro comunicado de prensa, emitido el 26 de octubre, el Consejo de Seguridad condenó el ataque perpetrado contra la MINUSMA en la carretera entre Tessalit y Aguelhok.

República Democrática del Congo

El 11 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa, seguida de consultas privadas sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), sobre la base del informe más reciente del Secretario General ([S/2017/824](#)). El Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sidikou, informó en persona a los miembros del Consejo. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, participó en las consultas para presentar al Consejo el informe especial del Secretario General sobre el examen estratégico de la MONUSCO ([S/2017/826](#)). El Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Sr. Léonard She Okitundu, participó en la sesión informativa y formuló una declaración.

El Representante Especial hizo hincapié en la necesidad vital de impulsar el proceso político. Transmitió dos mensajes principales: a) era esencial publicar rápidamente un calendario electoral creíble, imparcial y consensuado; y b) se debía

garantizar un entorno propicio a fin de organizar elecciones pacíficas, sobre la base de la aplicación del acuerdo del 31 de diciembre y el respeto de los derechos humanos. En consultas privadas, advirtió sobre la posibilidad de que los grupos armados aprovecharan el vacío político para menoscabar el Gobierno.

El representante de la República Democrática del Congo dijo al Consejo que la actualización del censo electoral se encontraba en su fase final. También afirmó que el uso desproporcionado de la fuerza no era una práctica establecida de las fuerzas de seguridad del país.

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz recordó las recomendaciones principales del informe sobre el examen estratégico y ofreció algunas aclaraciones, en las que subrayó la importancia de la cooperación con agentes regionales como la Unión Africana, los progresos en la reducción de la violencia en Kasai, la necesaria adaptación de la MONUSCO hacia una mayor flexibilidad, la perspectiva de los recursos complementarios y la realización de una investigación interna sobre la falta de capacidad de respuesta de las Naciones Unidas durante el incidente en el que murieron 37 burundeses.

Todos los oradores condenaron el ataque del 9 de octubre contra la base de la MONUSCO, en el que murieron dos efectivos de mantenimiento de la paz y muchos otros resultaron heridos.

Los días 10 y 30 de octubre, el Consejo de Seguridad emitió sendos comunicados de prensa sobre la República Democrática del Congo.

Somalia

El 15 de octubre, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre el atentado terrorista que tuvo lugar el 14 de octubre en Mogadiscio. Según los informes, en ese atentado murieron más de 350 personas y al menos 500 resultaron heridas.

El 17 de octubre, al inicio de la sesión, la Presidencia del Consejo de Seguridad pidió un minuto de silencio en honor de las víctimas del atentado terrorista de Mogadiscio.

Sudán y Sudán del Sur

El 17 de octubre el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa y consultas sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, presentó al Consejo de Seguridad el informe del Secretario General que se elabora cada 30 días. El Representante Permanente de Sudán del Sur también asistió a la reunión y formuló una declaración.

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dijo que el despliegue de la fuerza regional de protección estaba en marcha, pero la situación de seguridad en el país seguía empeorando. Describió los enfrentamientos armados entre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición. Recalcó que, a pesar de unas operaciones humanitarias de gran eficacia la situación humanitaria persistía como motivo de grave preocupación, pues 2 millones de personas habían huido del país desde 2013 y había 1,9 millones de personas desplazadas dentro del país. Advirtió de que los movimientos de la población aumentarían al final de la temporada de lluvias. Informó de un aumento de los atentados contra el personal de asistencia humanitaria, con más de 100 incidentes observados en agosto. Dos personas habían muerto en esos incidentes. También informó al Consejo de Seguridad de que los impedimentos burocráticos impuestos

por el Gobierno de Sudán del Sur, como el aumento de los impuestos y las tasas, estaban limitando las actividades de los trabajadores humanitarios, en particular las organizaciones no gubernamentales. Según su evaluación, la credibilidad del Comité Directivo del Diálogo Nacional había quedado debilitada porque importantes grupos de la oposición no estaban dispuestos a adherirse, a causa de las operaciones militares en curso. Pidió apoyo para el foro de revitalización de alto nivel de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y que se alentara a todas las partes a respaldar esa iniciativa. Recalcó la importancia de contar con un poder inclusivo y compartido, y la necesidad de poner fin a lo que denominó la “política basada en la persona”.

El representante de Sudán del Sur recordó el compromiso del Gobierno de Transición de Unidad Nacional con el foro de revitalización de alto nivel y el acuerdo de paz.

El 26 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa, seguida de consultas privadas, sobre la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), y el Sudán y Sudán del Sur. El Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, Sr. Alexander Zuev, y el Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, Sr. Nicholas Haysom, informaron al Consejo. Los Representantes Permanentes del Sudán y Sudán del Sur también formularon declaraciones.

El Subsecretario General destacó los progresos realizados, pero dijo que persistían las tensiones entre los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur debido a la falta de avances en la aplicación del acuerdo de 20 de junio de 2011. Señaló que el Sudán y Sudán del Sur, así como la Unión Africana, consideraban que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras era esencial. Encomió el papel estabilizador que desempeñaba la UNISFA en Abyei e instó a ambos Gobiernos a entablar nuevas conversaciones para utilizar los mecanismos que ambos habían establecido a fin de resolver los problemas y mejorar la situación a largo plazo.

El Enviado Especial centró su exposición informativa en los progresos realizados en el diálogo entre el Sudán y Sudán del Sur. Añadió que los conflictos internos y la desconfianza aún dificultaban la aplicación plena de los acuerdos y la normalización de las relaciones bilaterales. Mencionó en particular la cooperación en el sector petrolero, la voluntad de impulsar el comercio transfronterizo, el suministro de ayuda humanitaria y la perspectiva de una reunión entre los dos Jefes de Estado. Advirtió sobre el riesgo de tensiones fronterizas, que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras tenía por objeto prevenir. Encomió los esfuerzos sostenidos de la UNISFA para reducir el riesgo de reactivación del conflicto. En relación con el conflicto en los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul, señaló que seguía siendo difícil hacer llegar la ayuda humanitaria a los territorios controlados por el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N). Indicó que el Gobierno del Sudán había reiterado su determinación de aplicar la propuesta de los Estados Unidos de América sobre el acceso humanitario, pero que la postura del MLPS-N no había cambiado; el Enviado Especial tenía la intención de seguir colaborando con las partes sobre la base de dicha propuesta, bajo los auspicios del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán.

El representante del Sudán pidió al Gobierno de Sudán del Sur que aumentara la cooperación con el Sudán y la Unión Africana para aplicar el proceso de Abyei. También solicitó que se conservara el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. El representante de Sudán del Sur destacó los esfuerzos de su Gobierno para facilitar el buen funcionamiento de la UNISFA y el Mecanismo.

Visita del Consejo de Seguridad al Sahel

Tras la publicación del informe del Secretario General sobre la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (S/2017/869) y antes de la reunión de nivel ministerial sobre la paz y la seguridad en África del 30 de octubre, el Consejo de Seguridad visitó el Sahel del 19 al 23 de octubre. La visita incluyó Malí, Mauritania y Burkina Faso. La misión estuvo dirigida conjuntamente por Etiopía, Francia e Italia. Tuvo por objeto proporcionar a los miembros del Consejo una evaluación de primera mano de la situación sobre el terreno, así como la oportunidad de deliberar sobre las recomendaciones del informe del Secretario General con representantes de los Estados del Grupo de los Cinco del Sahel y de la MINUSMA. Se informó al Consejo sobre la visita el 26 de octubre.

En Malí, el Consejo de Seguridad se reunió con el Presidente y varios ministros. A continuación, la misión viajó al cuartel general de la Fuerza Conjunta en Sévaré, donde se reunió con el Jefe de dicha Fuerza Conjunta, General Didier Dacko. El Consejo también intercambió opiniones con el Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la MINUSMA. Se mantuvieron conversaciones con las partes interesadas de las operaciones francesa y europea en la zona. El Consejo se reunió con representantes de la sociedad civil, como organizaciones de mujeres y organizaciones juveniles, en Bamako y Mopti, y asistió a una ceremonia en la que se rindió homenaje a los miembros del personal de mantenimiento de la paz de la MINUSMA muertos en acto de servicio. Por último, el Consejo celebró una reunión con los miembros del Comité de Seguimiento del Acuerdo y aprovechó la oportunidad para entregar directamente a las partes en el Acuerdo los mensajes que figuraban en el comunicado de prensa de 6 de octubre sobre Malí.

En Mauritania, se mantuvieron conversaciones con el Presidente Mohamed Ould Abdel Aziz y con el Secretario Permanente del Grupo de los Cinco del Sahel, Sr. Najim Elhadj Mohamed.

En Burkina Faso, el Consejo de Seguridad celebró una reunión con el Presidente Roch Kaboré y con altos funcionarios del Gobierno. El Consejo también participó en una ceremonia de conmemoración del atentado terrorista que tuvo lugar en Uagadugú en la noche del 13 de agosto.

Durante la visita, todos los interlocutores del Grupo de los Cinco reafirmaron su determinación de asegurar la plena puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta de manera oportuna y eficaz.

El 26 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró su reunión informativa habitual relativa a la misión. Los Representantes Permanentes de Etiopía, Francia e Italia evaluaron la visita del Consejo y sus resultados.

República Centroafricana

El 24 de octubre, el Asesor Militar para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Teniente General Carlos Humberto Loitey (Uruguay), en una sesión privada, informó a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía sobre la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

El Asesor Militar señaló que las dificultades persistentes en la República Centroafricana no debían ocultar los importantes avances alcanzados sobre el terreno, en particular gracias a los esfuerzos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. No obstante, el país había experimentado una reanudación de la violencia desde mayo de 2017, en particular en las zonas sudoriental y noroccidental. Ese incremento de la violencia estaba vinculado a la salida de la Fuerza Operativa Regional de la Unión Africana para combatir el Ejército de Resistencia del Señor, así

como a la aparición de nuevos grupos armados. Esa nueva dinámica de violencia también iba acompañada de violencia entre comunidades y una tendencia constante de ataques dirigidos contra el personal de mantenimiento de la paz. La MINUSCA debía adaptarse para hacer frente a esos nuevos desafíos en materia de seguridad. El Asesor Militar también subrayó que el Presidente Faustin-Archange Touadéra había puesto en marcha algunas iniciativas para aliviar las tensiones políticas y asegurar la ampliación de la autoridad del Estado, como reorganizar el Gobierno y nombrar nuevos prefectos y subprefectos.

En ese contexto, el Asesor Militar recalcó que las recomendaciones del Secretario General estaban destinadas a invertir la tendencia existente de empeoramiento de la situación de seguridad en la República Centroafricana aumentando la dotación máxima de la MINUSCA en otros 900 efectivos de mantenimiento de la paz. Aunque ese aumento no permitiera a la MINUSCA proteger a todos los civiles, ayudaría a la Misión a reforzar sus posiciones en la zona oriental y en el centro del país, e incrementaría su movilidad y flexibilidad, de manera que pudiera actuar de manera proactiva en lugar de reactiva. A más largo plazo, ese despliegue contribuiría también a ampliar la autoridad del Estado y a crear las condiciones necesarias para prestar adecuadamente los servicios básicos a la población.

En sus conclusiones, el Asesor Militar se centró en la cuestión de la explotación y los abusos sexuales, y destacó que las acusaciones al respecto habían socavado la misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Por tanto, el pacto voluntario sobre la prevención y la lucha contra la explotación y los abusos sexuales desempeñaría un papel importante. Preciso que habían firmado el pacto la mitad de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MINUSCA (26 de 53).

Paz y seguridad en África

El 30 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa de nivel ministerial, presidida por el Ministro para Europa y de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Jean-Yves Le Drian, sobre la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. El Consejo escuchó la información presentada por el Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí (en calidad de país que ocupaba en ese momento la Presidencia del Grupo de los Cinco del Sahel), el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, por videoconferencia, y el Representante Especial de la Unión Europea para el Sahel. Todos los miembros del Grupo de los Cinco del Sahel estuvieron representados a nivel ministerial.

El Secretario General dijo que la situación en el Sahel constituía un desafío para todos. Los recientes ataques recalocaban las amenazas para la seguridad. Los países de la región habían demostrado su voluntad de cooperar mediante la creación de la Fuerza Conjunta. El Secretario General destacó la necesidad de apoyo político y operacional para la Fuerza, tanto a nivel bilateral como multilateral. Ese apoyo mejoraría la Fuerza Conjunta y aliviaría las amenazas para la MINUSMA. Además, el apoyo de las Naciones Unidas fortalecería la alianza estratégica entre la Organización y la Unión Africana. La iniciativa del Grupo de los Cinco para el Sahel debía mejorarse en los siguientes aspectos: a) incrementar las orientaciones políticas e incluirlas en la Arquitectura de Paz y Seguridad de la Unión Africana; b) establecer mecanismos de control para velar por el respeto del derecho internacional y los derechos humanos; y c) aclarar los objetivos y el calendario para el establecimiento gradual de una fuerza regional completa. El Secretario General también recordó que la estabilidad en el Sahel solamente se lograría mediante la aplicación plena del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y con una respuesta multidimensional en la región.

El representante de Malí, hablando en calidad de país que ocupaba la presidencia del Grupo de los Cinco del Sahel, insistió en las repercusiones de la inestabilidad regional para la seguridad internacional. Subrayó que la Fuerza Conjunta estaba dirigida a complementar la labor de otras fuerzas regionales, como la MINUSMA y la Operación Barkhane, y que los países del Grupo de los Cinco estaban decididos a llevar a la práctica la Fuerza Conjunta. Exhortó a la comunidad internacional a participar en la reunión internacional sobre la seguridad y el desarrollo del Sahel prevista para diciembre, y destacó que el apoyo multilateral garantizaría recursos previsibles y duraderos, así como un apoyo operacional sobre el terreno.

El representante de la Unión Africana manifestó que los países del Grupo de los Cinco habían demostrado su voluntad de hacer frente a los desafíos regionales y que la comunidad internacional tenía el deber de apoyarlos. Presentó las Naciones Unidas como el mejor marco para abordar esas cuestiones. Hizo suyo el llamamiento del Secretario General al Consejo de Seguridad para que proporcionara apoyo financiero ambicioso y sostenible. Destacó que la Fuerza Conjunta debía combinarse con la aplicación del proceso de paz de Malí y con iniciativas duraderas en materia de desarrollo y gobernanza.

El Representante Especial de la Unión Europea también señaló la importancia del marco de las Naciones Unidas. Acogió con beneplácito las opciones presentadas por el Secretario General y especificó que la Unión Europea ya participaba en el apoyo a la Fuerza Conjunta y la movilización de la comunidad internacional.

Todos los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su apoyo a la Fuerza Conjunta, así como a la necesidad de incrementar el apoyo internacional que esta recibía. Los Estados Unidos anunciaron una contribución bilateral de 60 millones de euros. Francia anunció su intención de plantear a los miembros del Consejo recomendaciones para mejorar el apoyo internacional a la Fuerza Conjunta, incluso por conducto de la MINUSMA.

Oriente Medio

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

El 3 de octubre, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo de Seguridad acerca de las consultas trimestrales sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS).

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz señaló que el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria se había mantenido durante los tres meses anteriores, pese a que se observaron algunos incidentes de disparos en los territorios centrales de la zona de separación, como impactos explosivos cerca del campamento Fawar el 28 de septiembre. Recordó que la presencia de personal armado y equipo militar no pertenecientes a la FNUOS en la zona de separación constituía una vulneración del Acuerdo de 1974 sobre la Separación entre las Fuerzas. Dijo que el redespiegue de la FNUOS al este de la línea Bravo, aprobado por ambas partes, aumentaría las capacidades de observación y presentación de informes de la Fuerza. Preciso que la fase 1 del plan de despliegue se había cumplido y que la fase 2 había comenzado con un ligero retraso. Consistiría en la reanudación de patrullas limitadas en la parte septentrional de la zona de separación durante un período de seis a ocho meses. El Secretario General Adjunto señaló que la reubicación desde Damasco hasta el campamento Fawar del cuartel general de la FNUOS y del Grupo de Observadores en el Golán se examinaría en la fase 3, así como la reocupación de los puestos de observación 52, 56, 71 y 72. Dijo que la plena aplicación de la fase 2 exigía la tecnología apropiada, como remolques de vigilancia,

para garantizar la seguridad del personal de la FNUOS. También solicitó que se designara a un Asesor Político en la misión. Por último, indicó que el Jefe de la Misión, General de División Jai Shanker Menon, había dejado el cargo el 30 de septiembre.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su pleno apoyo a la FNUOS y exhortaron a todas las partes a que mantuvieran su compromiso con los términos del acuerdo sobre la separación. Todos convinieron en que era importante que la FNUOS reanudara progresivamente sus actividades en la zona Bravo. Muchos miembros del Consejo insistieron en la necesidad de poner a disposición de la FNUOS todas las tecnologías apropiadas, expresaron su preocupación por los incidentes recientes y recordaron la importancia de garantizar la seguridad del personal de la FNUOS. Algunos miembros del Consejo también se refirieron a la amenaza que planteaba la presencia de grupos armados, entre ellos grupos incluidos en la lista del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1267 \(1999\)](#), en la zona de operaciones de la FNUOS.

La situación en el Oriente Medio (República Árabe Siria)

El 4 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas y escuchó una exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, sobre armas químicas en la República Árabe Siria.

El 24 de octubre, el Consejo de Seguridad votó un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos sobre la renovación del mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, con el resultado de 11 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones. La resolución no fue aprobada debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo (Federación de Rusia). La votación fue precedida de una solicitud presentada por la Federación de Rusia de aplazar la reunión hasta el 7 de noviembre, que obtuvo 4 votos a favor, 8 votos en contra y 3 abstenciones, por lo que no fue aprobada.

El 26 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa, seguida de consultas privadas sobre las últimas novedades en relación con el proceso político de la crisis de Siria. El Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, informó sobre sus actividades por videoconferencia desde Ginebra.

El Enviado Especial del Secretario General describió los avances considerables logrados en la lucha contra los grupos terroristas, mencionando especialmente Ar-Raqqa, Al-Mayadin y Deir Ezzor. Expresó preocupación por la persistencia de la violencia y la tendencia al recrudecimiento en algunas zonas, así como por los obstáculos al acceso humanitario. En cuanto al proceso político, destacó el papel fundamental del proceso de mediación de las Naciones Unidas y la importancia del marco de la resolución [2254 \(2015\)](#), y anunció la siguiente ronda de conversaciones en Ginebra, prevista para el 28 de noviembre. El Enviado Especial acogió con beneplácito todas las iniciativas encaminadas a promover la unidad de la comunidad internacional y puso de relieve los esfuerzos de los actores regionales e internacionales.

Durante las consultas que siguieron a la exposición informativa, todos los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su apoyo a las gestiones de mediación de las Naciones Unidas y a las conversaciones de Ginebra, organizadas en el marco de la resolución [2254 \(2015\)](#).

El 30 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró la reunión informativa mensual requerida en virtud de la resolución [2139 \(2014\)](#) y mantuvo consultas

privadas sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria. Los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, realizada por videoconferencia desde Ammán.

El Secretario General Adjunto describió una situación humanitaria crítica e hizo referencia a los más de 6 millones de desplazados internos. Dijo que más de 13 millones de personas todavía necesitaban asistencia humanitaria. Describió la situación en Ar-Raqqa, Deir Ezzor, Homs, Rukban y la parte oriental de Al-Guta. Informó sobre las actividades de las Naciones Unidas, que constituían el grueso de las labores humanitarias realizadas durante ese período. Expresó su esperanza de alcanzar progresos tangibles en la prestación de asistencia humanitaria en el marco del mecanismo trilateral puesto en marcha con la Federación de Rusia y el Gobierno de Siria. Subrayó que era fundamental garantizar la preservación de la entrega de ayuda transfronteriza y a través de las líneas de combate.

Durante las consultas, muchos miembros del Consejo de Seguridad expresaron su preocupación por la situación humanitaria en Siria, incluida la parte oriental de Al-Guta. Un miembro del Consejo manifestó preocupación por la situación humanitaria en Ar-Raqqa.

La situación en el Oriente Medio (Yemen)

El 10 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa y consultas privadas sobre la situación en el Oriente Medio (Yemen). El Consejo escuchó exposiciones informativas brindadas por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, y el Director de la División de Operaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging. El Representante Permanente del Yemen también formuló una declaración.

El Enviado Especial del Secretario General subrayó que la persistencia del conflicto tenía graves consecuencias para la atroz situación humanitaria. La aplicación de un alto el fuego completo se necesitaba con urgencia, al igual que la reanudación de un proceso de paz creíble. Por consiguiente, anunció que iba a proponer a las partes un plan político amplio, que comenzaría con medidas de fomento de la confianza. Sería necesario el apoyo del Consejo de Seguridad para ese plan.

El Director de la División de Operaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios subrayó que la situación humanitaria en el Yemen estaba empeorando. Recalcó que los civiles eran las principales víctimas del conflicto y que vivían en condiciones inaceptables. Según él, la interrupción del pago periódico de sueldos para más de un millón de funcionarios públicos contribuía a provocar la inseguridad alimentaria para una cuarta parte de la población. Indicó que el plan de respuesta humanitaria del Yemen solo estaba financiado en un 55%.

El Representante Permanente del Yemen afirmó que el Gobierno del Yemen había demostrado su voluntad de promover las negociaciones y denunció la alianza entre los huzíes y el expresidente Ali Abdallah Saleh. Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su frustración por el continuo deterioro de la situación humanitaria y la falta de progreso político.

Tras las consultas, la Presidencia del Consejo de Seguridad dio lectura a elementos para la prensa en nombre de los miembros del Consejo, en los que se instaba a todas las partes a cumplir las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario y se reafirmaba la necesidad de que todas las partes participaran de manera significativa en las propuestas para la paz del Enviado Especial y avanzaran hacia un alto el fuego y una solución política del conflicto.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 18 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Miroslav Jenča, informó al Consejo.

El Subsecretario General expresó su apoyo al proceso de reconciliación en curso, tras la firma del acuerdo entre Fatah y Hamás, el 12 de octubre, gracias a la mediación de Egipto. Manifestó la esperanza de que ese proceso político ayudara a aliviar la crisis humanitaria en Gaza. Reiteró que la política de asentamientos de Israel era ilegal en virtud del derecho internacional y socavaba los esfuerzos de paz, y deploró las recientes decisiones anunciadas por las autoridades israelíes. El representante de Israel y el Observador Permanente de Palestina formularon declaraciones.

Más de 40 Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos varios miembros del Consejo de Seguridad, formularon declaraciones. Muchos Estados Miembros expresaron su compromiso con la solución biestatal, sus preocupaciones sobre la crisis humanitaria en Gaza, la esperanza de que el Acuerdo de El Cairo diera lugar a una verdadera unidad palestina en consonancia con los principios convenidos internacionalmente y su grave inquietud por la continuación de la política de asentamientos de Israel.

Iraq

El 18 de octubre, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre las tensiones y la violencia recientes en Kirkuk.

El 26 de octubre, el Consejo de Seguridad examinó la situación en el Iraq en consultas privadas en relación con el tema titulado “Otros asuntos”, a petición de Francia y Suecia. El Representante Especial del Secretario General para el Iraq, Sr. Ján Kubiš, informó al Consejo por videoconferencia desde Bagdad.

El Representante Especial informó sobre su reciente visita al Kurdistán. Señaló que las autoridades kurdas estaban dispuestas a entablar un diálogo con el Gobierno del Iraq. Manifestó preocupación por el empeoramiento de la situación sobre el terreno, pues había 66.000 desplazados internos en las zonas en disputa y 76.000 en Kirkuk. Solicitó al Consejo de Seguridad que siguiera ocupándose de la situación en el Iraq y a las Naciones Unidas que siguieran preparadas para atender las solicitudes de ambas partes con arreglo al mandato de la UNAMI. Hizo un llamamiento para que se restableciera el diálogo entre Bagdad y Erbil, sobre todo en el contexto de la lucha contra el Dáesh.

Muchos miembros del Consejo de Seguridad compartieron su preocupación por la situación sobre el terreno y el riesgo de recrudecimiento. También manifestaron apoyo a las iniciativas de mediación del Representante Especial, al llamamiento para que ambas partes reanudaran el diálogo y a los esfuerzos desplegados por el Iraq en la lucha contra el terrorismo.

Tras las consultas, el Presidente del Consejo de Seguridad dio lectura a elementos para la prensa, en nombre de los miembros del Consejo, en los que se expresaba preocupación por el aumento de las tensiones entre las fuerzas federales iraquíes y los pesmergas kurdos, se exhortaba a que se abstuvieran de las amenazas y del uso de la fuerza y participaran en un diálogo constructivo, se recordaba la necesidad de que se atendieran los derechos y las aspiraciones de todos los ciudadanos iraquíes mediante la plena aplicación de la Constitución del Iraq, se observaba la voluntad demostrada por ambas partes de entablar un diálogo sobre la base de la Constitución del Iraq, y se reafirmaba el respeto de todos por la soberanía, la

integridad territorial y la unidad del Iraq, así como la importancia de derrotar al Dáesh.

Líbano

El 24 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas sobre el informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [1559 \(2004\) \(S/1017/867\)](#). El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, informó al Consejo.

El Secretario General Adjunto y los miembros del Consejo de Seguridad subrayaron unánimemente los acontecimientos institucionales positivos en el Líbano, tras la elección de un Presidente, la designación de un Primer Ministro y la aprobación de una nueva ley electoral y de un presupuesto. El Secretario General Adjunto y los miembros del Consejo también hicieron hincapié en la determinación y el éxito de las Fuerzas Armadas Libanesas en la lucha contra los grupos terroristas en la frontera nororiental. El Secretario General Adjunto solicitó que se reforzaran las capacidades de las Fuerzas Armadas del Líbano, a fin de que pudieran ejercer el control sobre todo el territorio del Líbano.

El Secretario General Adjunto recaló el carácter complementario de las resoluciones [1559 \(2004\)](#) y [1701 \(2006\)](#), que no debían confundirse. En lo relativo a la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) y el desarme de las milicias, dijo que solo se habían logrado escasos progresos: describió el fortalecimiento de Hezbollah, pero también grupos armados palestinos que operaban dentro y fuera de los campamentos de refugiados. En cuanto a la resolución [1701 \(2006\)](#), subrayó las violaciones israelíes del espacio aéreo del Líbano (vuelos militares) y de su integridad territorial (falta de arreglos en los litigios de las granjas de Shebaa y la parte septentrional de Al-Gayar). En cuanto a la cuestión de los refugiados sirios, solicitó un enfoque cauteloso, especialmente en vista de las próximas elecciones generales del Líbano.

Asia

Afganistán

El 17 de octubre, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que condenaba los atentados terroristas en el Afganistán, que causaron la muerte de más de 70 personas y heridas a más de 200, y que habían sido reivindicados por los talibanes.

América

Colombia

El 5 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2381 \(2017\)](#), por la que prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para incluir su participación temporal en el Mecanismo de Monitoreo y Verificación del alto el fuego entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con satisfacción los progresos del proceso de paz en Colombia. Encomiaron el compromiso con la paz demostrado por las partes y recalcaron la necesidad de que todos los interesados continuaran cumpliendo sus compromisos.

El Consejo de Seguridad también aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2017/18), en la que se informó sobre la conclusión de los 12 meses de mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Haití

El 17 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia sobre Haití (S/PRST/2017/20), en la que reconoció la contribución de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití al restablecimiento de la seguridad y la estabilidad sobre el terreno, y acogió con beneplácito la labor de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití. Esa nueva misión estaba dedicada a fortalecer las instituciones del estado de derecho en Haití, incrementar el apoyo y el desarrollo de la Policía Nacional de Haití, y participar en tareas de vigilancia, presentación de informes y análisis de la situación de los derechos humanos.

Cuestiones temáticas

Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: generación de fuerzas estratégicas

El 5 de octubre, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo de Seguridad sobre la generación de fuerzas estratégicas. Los representantes de Bangladesh y el Canadá también informaron al Consejo desde la perspectiva de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El Secretario General Adjunto recordó las necesidades y los desafíos de la generación de fuerzas, que afectaban a decenas de miles de efectivos y agentes de policía de 120 países. Dijo que la creación de la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas en 2015 fue esencial y que el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz ofrecía una nueva perspectiva. Se refirió a la participación de 83 Estados Miembros que contribuían al Sistema. Sostuvo que, pese a esos éxitos, las operaciones de mantenimiento de la paz todavía carecían de capacidades especializadas, como helicópteros, unidades de eliminación de municiones explosivas y fuerzas de reacción rápida. Para ayudar a solucionar esas carencias, pidió al Consejo que adaptara los mandatos de las operaciones y definiera las prioridades continuamente según los cambios observados sobre el terreno y teniendo en cuenta las deficiencias de capacidad; garantizara la cooperación con los Estados receptores para facilitar el buen desarrollo de las misiones; apoyara y asegurara la aplicación plena de las iniciativas encaminadas a mejorar el desempeño, la capacitación y la conducta; y apoyara los esfuerzos de la Secretaría para la mejora continua.

El representante de Bangladesh recordó la considerable participación de su país en las actividades y las iniciativas de generación de fuerzas. También recordó que los Estados Miembros, en la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz de 2015, se habían comprometido a proporcionar 40.000 efectivos de mantenimiento de la paz y policías, así como helicópteros, capacidades de ingeniería y equipo. Destacó la necesidad de intensificar las consultas al respecto con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Recalcó la importancia de la mayor participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz. Instó al Consejo de Seguridad a que otorgara mandatos realistas, en consonancia con las capacidades y los recursos correspondientes. Subrayó la importancia de las competencias lingüísticas, para lo cual serían útiles promesas bien pensadas.

El representante del Canadá subrayó que la Conferencia de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que se

celebraría en Vancouver (Canadá), los días 14 y 15 de noviembre, tendría por objeto subsanar las deficiencias de capacidad y hacer un balance de las promesas que ya se habían hecho. Añadió que se examinarían medidas concretas para erradicar la explotación y los abusos sexuales, y que la participación de la mujer en todos los niveles estaba directamente relacionada con la eficacia operacional.

Los miembros del Consejo de Seguridad señalaron la creación de la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas y el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. Varios oradores solicitaron que se intensificaran las consultas triangulares entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y los países receptores. Varias delegaciones observaron la falta de avances significativos hacia un mejor equilibrio de género en el personal de mantenimiento de la paz.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

El 12 de octubre, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Secretario General sobre la amenaza de la hambruna en Nigeria y la amenaza de la hambruna y el conflicto en Sudán del Sur, Somalia y el Yemen.

El Secretario General encomió la respuesta de la comunidad internacional a su solicitud de promesas de febrero, ya que el 68% de las necesidades habían sido financiadas hasta la fecha. Informó acerca de la situación en Sudán del Sur, Nigeria, Somalia y el Yemen, donde aún se observaba un alto riesgo de inanición. Solicitó más iniciativas apreciables para aliviar la hambruna en esos países. Condenó los impedimentos para el acceso del personal y los suministros humanitarios, así como los obstáculos burocráticos. Condenó también los atentados contra agentes humanitarios e instó a luchar contra la impunidad de los autores de esos delitos. Recalcó la importancia de lograr una solución pacífica y duradera de los conflictos, lo que contribuiría a poner fin a la inseguridad alimentaria. Recordó que la prevención debía ser un lema común e instó a invertir en la paz sostenible y en soluciones completas a largo plazo.

La mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron la importancia de poner en marcha un sistema de alerta temprana para mitigar el riesgo de inanición. Muchos se pronunciaron en contra de los impedimentos al acceso humanitario e hicieron hincapié en la función del Consejo para hacer frente a las causas fundamentales de la hambruna. Algunos subrayaron las repercusiones negativas del cambio climático.

Los niños y los conflictos armados

El 31 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto de nivel ministerial, presidido por el Ministro para Europa y de Relaciones Exteriores de Francia, sobre los niños y los conflictos armados. El Secretario General, la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba, y un representante de la sociedad civil, Sr. Mubin Shaikh, informaron al Consejo. Más de 80 oradores formularon declaraciones.

El Secretario General ofreció un panorama alarmante de las violaciones cometidas contra los niños y recalcó que eran motivo de vergüenza mundial. Grupos armados estaban obligando a niños a actuar como terroristas suicidas y había niños estigmatizados por haber sido reclutados por grupos armados. Instó al Consejo de Seguridad a abordar el problema de manera más eficiente. Sin embargo, reconoció que se habían logrado algunos avances y solicitó nuevos compromisos políticos y jurídicos.

La Representante Especial presentó el informe más reciente del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (A/72/361-S/2017/821). Pidió que

se incluyeran disposiciones para la protección de los niños en los acuerdos de alto el fuego y de paz, que se incrementara la cooperación regional y subregional, y que se proporcionaran los medios necesarios para recopilar las mejores prácticas y presentar informes de manera adecuada.

El representante de la sociedad civil describió su infancia y su trayectoria hacia la edad adulta, en particular el período de seis años de radicalización que había vivido, que le llevó a unirse a los talibanes. Advirtió contra el adoctrinamiento. Dijo que, lamentablemente, cada día se podían observar el reclutamiento y la utilización de niños por grupos armados no estatales. Esos grupos se aprovechan de la vulnerabilidad de los niños, por lo que el orador pidió a los Estados Miembros que hicieran todo lo posible para prevenir esas prácticas y ponerles fin, por ejemplo impartiendo capacitación a las fuerzas armadas y al personal de mantenimiento de la paz.

Muchos oradores instaron a los Estados Miembros que aún no lo hubieran hecho a que firmaran y ratificaran los tratados internacionales pertinentes, como el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Muchos oradores también alentaron a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de hacer suyos los Principios de París y los Compromisos de París. Condenaron todas las violaciones cometidas contra los niños, como el reclutamiento y la utilización de niños, en particular su utilización como bombas humanas. La mayoría pidieron que se pusiera fin a la impunidad de los autores de esos delitos, entre otros en los casos de violencia sexual. Señalaron la importancia de la protección de los niños en los mandatos de mantenimiento de la paz y de los criterios de vulneración de los derechos de los niños en los regímenes de sanciones, así como de la aportación de fondos y personal suficientes. Muchos oradores subrayaron la necesidad de considerar a los niños reclutados por los grupos armados como víctimas, en lugar de como amenazas para la seguridad, por lo que señalaron que su detención debía realizarse de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional. También condenaron los ataques contra escuelas y centros médicos.

El Consejo de Seguridad emitió una declaración de la Presidencia (S/PRST/2017/21).

Terrorismo

El 21 de octubre, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que condenaba el atentado terrorista perpetrado en el desierto de El Wahat (Egipto), donde gran número de policías resultaron muertos o heridos.

Las mujeres y la paz y la seguridad

El 27 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La Jefa de Gabinete del Secretario General, Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti; la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka; una representante de la sociedad civil, Sra. Charo Mina-Rojas; y la Secretaria General de la Organización Internacional de la Francofonía, Sra. Michaëlle Jean, informaron al Consejo. Además de los miembros del Consejo, más de 80 oradores formularon declaraciones. Los participantes hicieron un balance de 17 años de esfuerzos con el fin de reflejar plenamente la participación de la mujer en la prevención y solución de conflictos. Destacaron que, si bien la protección de las mujeres como víctimas debía seguir siendo la base de la agenda, era necesario incrementar la participación significativa de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos y los procesos de paz, además de en las situaciones posteriores a conflictos. Se invitó a los Estados Miembros a poner de relieve medidas

concretas encaminadas a fortalecer la aplicación de las resoluciones vigentes del Consejo de Seguridad y garantizar un seguimiento más estricto de esos compromisos.

La Jefa de Gabinete presentó el informe del Secretario General sobre la cuestión (S/2017/861) y destacó que la insuficiente representación de la mujer en el sector de la seguridad socavaba la prevención de los conflictos. Señaló que, en esos momentos, solo el 3% del personal de mantenimiento de la paz eran mujeres y describió en detalle las propuestas formuladas por el Secretario General para lograr la paridad de género.

La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres presentó la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad como un pilar esencial de los asuntos mundiales. Tras señalar los escasos progresos logrados en la participación de la mujer en los procesos de paz y en los puestos de liderazgo, pidió un incremento de la financiación para los proyectos y los conocimientos especializados en cuestiones de género en las zonas de conflicto.

La representante de la sociedad civil describió las medidas incluidas en el Acuerdo de Paz de Colombia como nuevo motivo de esperanza para el empoderamiento de la mujer y para la inclusividad de género, y subrayó las nuevas medidas que debían adoptarse.

La Secretaria General de la Organización Internacional de la Francofonía informó de las iniciativas adoptadas en favor de la participación de la mujer y recordó la absoluta necesidad de proteger a las mujeres de la violencia durante los conflictos armados.

Los representantes de los Estados Miembros convinieron en que era necesario avanzar más, a pesar de las iniciativas puestas en marcha desde la aprobación de la resolución 1325 (2000). Muchos oradores pidieron mejoras en la recopilación de datos a fin de supervisar los progresos y reforzar el análisis de género. Muchos países presentaron las iniciativas nacionales, las políticas internas y la cooperación con los marcos internacionales y de las Naciones Unidas sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Los oradores instaron a poner fin a la violencia contra la mujer, garantizar que los autores rindieran cuentas y aplicar la política de tolerancia cero del Secretario General en relación con la explotación y los abusos sexuales.

Corte Internacional de Justicia

El 25 de octubre, en una sesión privada, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Presidente de la Corte Internacional de Justicia, Magistrado Ronny Abraham. Posteriormente, los miembros del Consejo mantuvieron un intercambio de opiniones con el Presidente de la Corte.

Reuniones oficiosas

Además de las reuniones previstas en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo organizaron reuniones oficiosas relacionadas con las cuestiones siguientes:

a) Myanmar (reunión con arreglo a la fórmula Arria organizada el 13 de octubre por Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en presencia del Sr. Kofi Annan, ex Secretario General y Presidente de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin);

b) Ataques contra escuelas (reunión con arreglo a la fórmula Arria organizada el 13 de octubre por Italia, Francia, Suecia y el Uruguay, en presencia de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y un representante de la sociedad civil).